



Presidente de la República encargó a Ministra de la Presidencia del Ministerio de Minas y Energía

• El Mandatario, en una declaración a los medios en la Casa de Nariño, anunció medidas para el ahorro de energía e informó que aceptó la dimisión presentada por el Ministro de Minas, Tomás González.

Bogotá, 7 mar (SIG).

El Presidente Juan Manuel Santos encargó este lunes a la Ministra de la Presidencia, María Lorena Gutiérrez Botero, del Ministerio de Minas y Energía.

Así lo informó el Mandatario en una declaración a los medios en la Casa de Nariño, en la que anunció medidas para el ahorro de energía, encaminadas a evitar el riesgo de racionamientos eléctricos.

El Presidente indicó que aceptó la dimisión presentada por el Ministro de Minas, Tomás González Estrada.

“Como Presidente también hubiera preferido que este paquete de medidas la hubiéramos tomado con anterioridad. Lo que está en juego es la credibilidad del gobierno y la confianza de los colombianos en el sistema eléctrico”, expresó el Jefe de Estado.

“He decidido aceptar la renuncia al Ministro de Minas y encargar a la Ministra de la Presidencia, María Lorena Gutiérrez”, expresó el Presidente minutos antes de entrar a la reunión semanal del Consejo de Ministros.

Presidente Santos anuncia cruzada nacional por el ahorro de energía para evitar racionamiento preventivo

-

El presidente Juan Manuel Santos anunció este lunes una cruzada por el ahorro de energía, con incentivos a hogares y empresas, para así evitar racionamientos preventivos, en medio del impacto generado por el Fenómeno del Niño, el peor en los últimos 35 años, y los daños en dos importantes plantas de generación que hicieron que el país perdiera el 11 por ciento de la energía.

“Tenemos que hacer una verdadera cruzada por el ahorro si queremos evitar cortes preventivos de energía y evitar así un racionamiento”, dijo el Presidente Santos en una declaración pública.

Las medidas se resumen de la siguiente manera:

Para los hogares se premiará el ahorro y se castigará los desperdicios de energía, como sucede con el agua:

- Por cada peso que ahorre del consumo promedio un hogar recibirá otro peso como incentivo.
- Si consume un peso más que el promedio se le cobrará el doble. Es decir, el que ahorre más ganará más y el que desperdicie más pagará más.
- Para los grandes consumidores se dará un incentivo para que generen su propia energía y sustituyan la que le compran a la red:
- Para quien tenía una planta era mejor negocio comprar energía de la red que generarla. Ahora se va a pagar a un precio que haga que sea mejor generarla.

El Presidente Santos aceptó la propuesta del presidente de la Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco, Guillermo Botero, en el sentido que los comerciantes que tienen plantas eléctricas están dispuestos a colaborar prendiendo sus plantas.

Igualmente, el Primer Mandatario explicó que, como el ejemplo empieza por casa, “he recomendado que todos los edificios del gobierno apaguen sus luces a partir de las 6:00 pm, todos los días empezando hoy. Además, que ahorren un 10% en el consumo mensual”,

agregó el Jefe del Estado.

“Estoy convocando a los miembros del consejo gremial, a los alcaldes y gobernadores y a los medios de comunicación para que se sumen a esta cruzada”, expresó.

Afirmó que el Fenómeno del Niño que está golpeando al país ha sido el más fuerte de toda la historia. “Las lluvias fueron las más bajas y las temperaturas las más altas de los últimos 35 años”, indicó.

Igualmente, explicó que el incendio que hace dos semanas dejó por fuera de servicio a la central hidroeléctrica de Guatapé, que sumado al daño de la térmica Termoflores, una de las plantas más importantes del Caribe, hizo que el país perdiera el 11% de su energía.

“Óigase bien, tan solo el 11% en 15 días”, expresó el Presidente Santos.

El Primer Mandatario dijo que hará un seguimiento personal y diario a las medidas, lo que informará permanentemente a los colombianos.

“Que no tengamos cortes de energía y un racionamiento depende del esfuerzo que desde hoy hagamos todos”, puntualizó